

**MEMORIA EXPLICATIVA
CORPORACIÓN LEGIÓN CREATIVA
2024**



CONTENIDO

- I. Origen y objetivos Corporación Legión Creativa
- II. Quiénes integran y dirigen la Corporación
- III. Actividades que se han desarrollado e información de las instituciones que están apoyando
- IV. Donaciones
- V. Control de las Donaciones

I. EL ORIGEN Y OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN

La Corporación Legión Creativa, es el resultado de una aspiración de sus socios fundadores, que nace a partir de las experiencias personales vividas de cada uno en diferentes rubros públicos y privados, y además con instituciones de beneficencia en donde la constante cercanía con la comunidad del sector urbano y rural, y el saber de sus necesidades y problemáticas, despertó el deseo de contribuir a la sociedad, entre ellas familias de escasos recursos, precarias y/o en situación de marginidad, medio ambiente entre otros. Es por ello que en el año 2019 se constituye legalmente la Corporación Legión Creativa, con el objeto de promover el desarrollo sustentable, inclusivo y proporcionar ayuda material o de otra índole y que se traduzca en un beneficio específicamente de personas, familias, grupos y comunidades que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad o aquellos en situación de discapacidad, pertenecientes a etnias entre otros y poder realizar actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud vivienda, medioambiente, desarrollo comunitario, microempresa, pequeña producción, derechos humanos, deportivo-recreativas, en lo urbano y rural. Además de buscar crear un espacio para compartir ideas, conocimientos y experiencias y generar una red de colaboración en diferentes ámbitos.

En el ámbito educacional, los principales objetivos son:

- 1.- Crear, desarrollar, promover, patrocinar y participar de toda actividad con fines educacionales, pudiendo entregar y recibir donaciones de personas o instituciones públicas y privadas, con o sin fines de lucro para destinarlas a dichas actividades. La captación de dichas donaciones serán destinadas a instituciones de escasos recursos, organizaciones funcionales o territoriales formales e informales que lo requieran
2. Fomentar el desarrollo de programas educativos y de capacitación, como seminarios, cursos, encuentros, simposios, eventos, talleres, nivelación escolar y otros. Con la finalidad de generar un aumento de la capacidad de las personas vulnerables de mejorar sus oportunidades en la vida educacional, personal y laboral.
3. Promover, realizar y patrocinar actividades educativas en general, sean de carácter cultural, innovación tecnología, ambiental, deportiva y/o recreacional y

difundir expresiones culturales, artísticas relacionadas a los fines educativos antes señalados.

En el ámbito de la salud, los principales objetivos son:

1. Crear, desarrollar, promover, patrocinar en actividades con fines de salud destinadas a personas de escasos recursos, con capacidades diferentes, pudiendo al efecto entregar y recibir donaciones de personas o instituciones públicas o privadas, con sin fines de lucro, para destinarla a actividades entre las que se encuentran programas de mejora y fortalecimiento del sistema de salud y su acceso por parte de la población y especialmente para personas de escasos recursos y de sectores rurales en donde la conectividad vial, condiciones de adultos mayores no tienen los medios como para acercarse a un centro de salud.
2. Realizar investigación, desarrollo, creación y promoción en el ámbito de la salud con el objeto de generar nuevos conocimientos en dichas áreas y que sean un aporte como base de datos para los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del municipio.
3. Aplicar tales conocimientos en el diseño e implementación de programas, proyectos tendientes a promover una vida sana y saludable para todos los grupos etarios.
4. Otorgar atención profesional especializada, individual y grupal.

En el ámbito social los principales objetivos son:

1. Promover la organización y participación ciudadana en sus diferentes formas o niveles.
2. Colaborar en la ayuda ya sea en materiales de construcción o entrega de alimentos o kit básicos de aseos de primera necesidad en aquellos grupos, individuos o comunidades de escasos recursos y/o marginidad.
3. Colaborar en la entrega de obsequios para los menores en fechas de importancia tales como navidad, día del niño con el objeto de que se sientan parte de la comunidad, no en el olvido lo que ayuda a mejorar su estado emocional.
4. Colaborar en capacitar y contribuir a la generación de emprendimientos, entre otros.

En el ámbito ambiental los principales objetivos son:

1. Crear, desarrollar, promover, patrocinar actividades con fines ambientales, que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente
2. Realizar investigación, desarrollo, creación y promoción en el ámbito ambiental con el objeto de levantar información respecto a la importancia de protección de áreas para la conservación en la comuna. Ya sea a través de levantamiento de líneas bases, generación de libros, folletos, informativos de flora y fauna, de los servicios eco sistémicos presentes en nuestra comuna y que sean un aporte como base de datos para los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial del municipio.
3. Potenciar el ecoturismo, con una mirada más responsable y amigable con el medio ambiente.

II. Quienes integran y dirigen la Corporación

La Corporación está conformada por integrantes quienes en su anhelo por contribuir y ser un aporte a la comuna y ayudar a quienes más lo necesitan, formando el directorio de la siguiente manera:

Directiva

- Presidente: Karina Salamanca Salvo
- Secretario: Marcela Jara García
- Tesorero: Emerson Pacheco Alvarado

- Suplente: Livia Pilar Cerda Muñoz
- Suplente: Jaime Adrián Iturriaga Espinoza
- Suplente: Roberto Andrés Segundo Morales

Comisión revisora de cuentas

- YamLuis Salvo Uribe
- Sandra Gangas Guzmán
- María Ignacia Lagos Cerda

Comisión de ética

- Livia Cerda Muñoz
- Roberto Adres Segundo Morales
- Martin Domínguez Cerda

III. ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO E INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES A LAS QUE SE ESTÁ APOYANDO

1.- Actividad realizada: Intercambio educativo cultural y ambiental para jóvenes de escasos recursos de familias vulnerables y pertenecientes la gran mayoría a comunidades pehuenches de la comuna y de Alto Biobío. Se llevó a la comunidad de la Escuela de Quillaileo, sector rural de la comuna para que conocieran el Parque Rio Zañartú, Museo y desembocadura del rio Biobío, muchos no conocían el mar y menos habían salido de la comuna. Dentro de las temáticas tratadas fue la protección del medio ambiente, la preservación, paisajes naturales y restauración de la naturaleza. Se realizó en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente y ecoturismo de la Municipalidad de Hualpén, encargada regional de Bibliotecas Públicas y aportes de privados como Cmpc en el transporte, Supermercados locales, Constructora García y Supermercado La Posada en la alimentación. Fecha de realización: jueves 28 de septiembre del 2023. La forma de inscripción fue a través de la solicitud del director de la escuela de Quillaileo, comuna de Santa Bárbara, don Edison Ruiz Solar. La cantidad de beneficiarios fueron 39 alumnos más 10 adultos del personal de la escuela entre docentes y auxiliares. Actividad gratuita para los asistentes. El lugar donde se desarrolló fue en el Parque Pedro del Rio Zañartu, de la comuna de Hualpén.







MINUTA
"INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, CULTURAS Y PAISAJES ENTRE ESCUELAS PÚBLICAS DE LAS COMUNAS DE HUALPÉN Y SANTA BÁRBARA"

FECHA ACTIVIDAD	Jueves 28 de septiembre del 2023
HORARIO	10:00 a 16:00 horas
LUGAR DE LA ACTIVIDAD	Parque Pedro Del Río Zañartu, Desembocadura del Biobío y acantilados Rocoto.
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	
Desarrollar una instancia de educación ambiental y cultural en la que se intercambien experiencias, culturas y paisajes entre escuelas públicas de las comunas de Hualpén y Santa Bárbara.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
<p>La presente instancia consiste en un intercambio de experiencias al aire libre con escuelas públicas de las comunas de Santa Bárbara y Hualpén. En esta instancia, recibiremos a una delegación de la Escuela de Quillaileo de la Comuna de Santa Bárbara, con 39 alumnos entre 9 a 14 años.</p> <p>Para la actividad participarán cuatro monitores del Departamento de Ecoturismo y Patrimonio Ambiental de la Dirección de Medio Ambiente, dos funcionarios del DAEM de la Municipalidad de Hualpén y monitores del Parque Pedro Del Río Zañartu.</p>	
CRONOGRAMA PROPUESTA N°1 ACTIVIDAD ESCUELA QUILLAILEO	
Horario	Descripción
10:00	Llegada al Parque Pedro Del Río Zañartu.
10:10 – 10:20	Bienvenida de la actividad y presentación de participantes.
10:20 – 10:50	Charla Fomento Lector, CRBP Biobío del Servicio de Patrimonio Cultural y BP de Santa Bárbara.
11:00 – 11:30	Visita Casona-Museo Pedro Del Río Zañartu.
11:30 – 12:10	Recorrido "Bosque de Peumo".
12:10 – 12:20	Traslado sector Playa Desembocadura Río Biobío.
12:20 – 14:20	Recorrido Boca Desembocadura Río Biobío – Cerro Pompón
14:20 – 14:50	Tiempo libre y recreación en sector de playa.
14:50 – 15:10	Traslado Parque Pedro Del Río Zañartu a Liceo Pedro Del Río Zañartu.
15:10 – 16:00	Bienvenida en Liceo Pedro Del Río Zañartu, alimentación y cierre de la actividad.

ANTECEDENTES ACTIVIDAD

Sobre el recorrido

La visita dentro del Parque Pedro Del Río Zañartu incorporará diversas actividades guiadas. Entre estas, se encuentra una visita guiada por la Casona-Museo de Pedro Del Río Zañartu, una caminata por el "Bosque de Peumo" y otro por la Desembocadura del Río Biobío.

Los recorridos establecidos son de dificultad baja a media, con una distancia total de 2 km entre ambos recorridos. Cabe mencionar que, para llevar a cabo lo propuesto, los alumnos se deben transportar en el bus de un punto al otro.

- Distancia primer tramo: 0,82 km aprox ida y vuelta.
- Distancia segundo tramo: 1,1 km aprox.

A continuación, se muestra a través el recorrido propuesto con las caminatas establecidas y el punto de traslado en bus:



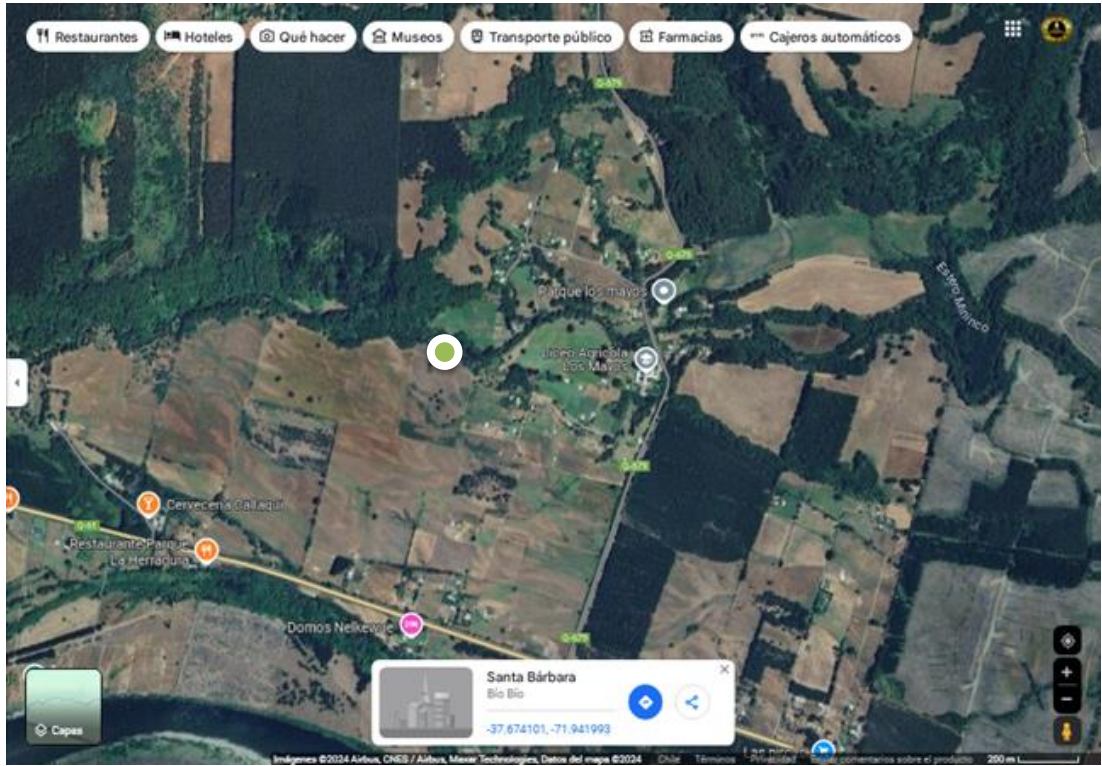
Figura 1. Propuesta de recorrido con delegación Escuela Quillaleo.
Fuente. Elaboración propia.

Para más información, contactarse con Andrés Toro al 41-2668108 andres.toro@hualpencidad.cl, Departamento de Patrimonio Ambiental y Ecoturismo.

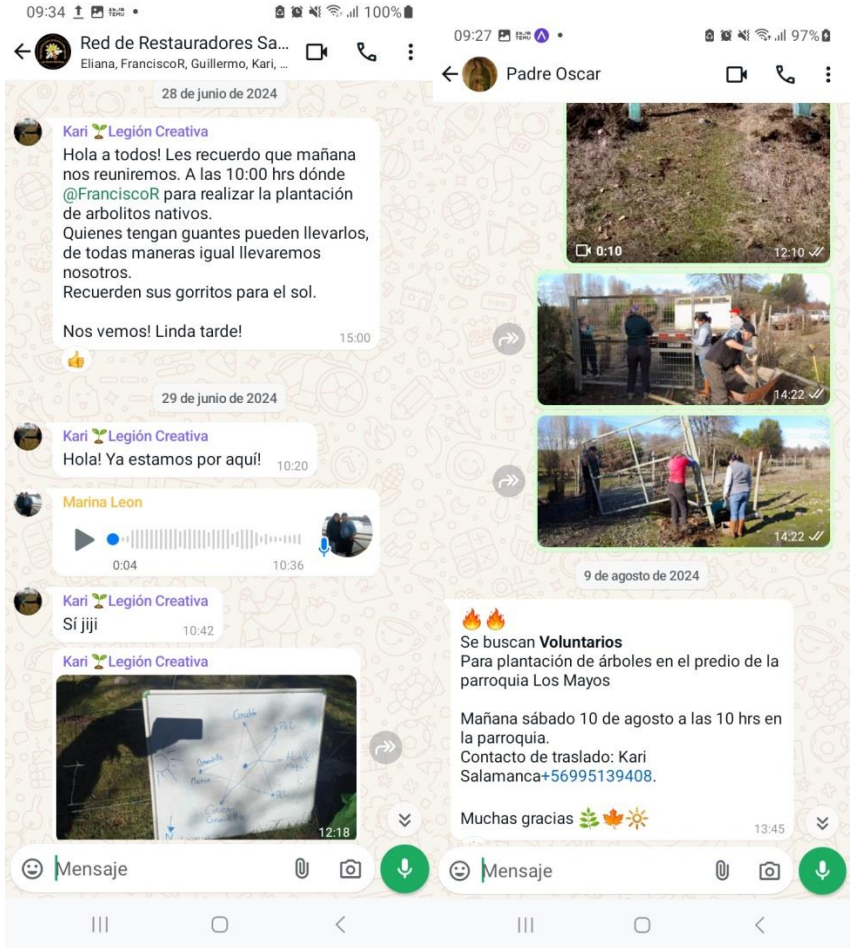
2. Actividad realizada: Jornada de restauración ecológica comunitaria. Se llevó a cabo en un terreno de la Parroquia de Santa Bárbara ubicada en el sector los Mayos aledaña al río Mininco, facilitada por el párroco don Oscar Gutiérrez Romero para la comunidad parroquial y agrupación apícola de Santa Bárbara, conformada por pequeños apicultores de escasos recursos, adultos mayores y algunos con discapacidad para quienes es su sustento familiar. La actividad se enmarcó dentro del convenio de colaboración con la agrupación apícola, como un proceso comunitario articulado que buscó generar una red de apoyo que permitiera el desarrollo social, la protección del medio ambiente, preservación y restauración de la naturaleza, mediante una minga comunitaria para la jornada de arborización con especies nativas melíferas en el espacio comunitario, que sirvan de sustento y alimento para sus abejas, evitando así la transhumancia, ya que no cuentan con recursos para trasladar sus abejas a otros lugares. Esta jornada sería un modelo a replicar para ir aumentando la disponibilidad de alimento a las abejas durante todo el año, aumentos la superficie de corredores biológicos y restaurar la relación ser humano-naturaleza. Los participantes fueron informados vía whatsapp de la agrupación y del párroco a su comunidad eclesiástica. Los beneficiarios en total fueron 50 personas, la actividad fue sin costo, dentro de los temas tratados fue restauración de ecosistemas, trabajo colaborativo y comunitario, beneficios de los árboles, plantación en núcleo y flora nativa melífera. La totalidad de especies plantadas fueron 500 entre quillay, avellano, pitao, corcolén, corontillo y maitén. Se logró gracias al aporte de Conaf con plantas y la parroquia que cooperó con tutores y mallas. Fecha de realización: 29 de junio del 2024 y 10 de agosto del 2024. La forma de inscripción fue a través de una inquietud que nos manifestó la agrupación apícola de Santa Bárbara ya que nos mencionaban que la comuna es denominada la capital de la miel y la mayoría de los grandes apicultores hacen trashumancia y los pequeños son quienes cosechan y trabajan en la zona sin mover sus cajones por los costos que esto implica y ya que ellos quieren en un futuro lograr obtener miel propia de la zona con su floración, por ende requerían de incentivar y sensibilizar a la gente sobre recuperar los suelos para trabajar una apicultura regenerativa el cual es su enfoque.







● Santa Bárbara, región del Biobío, coordenadas -37.674101, -71.941993





**CONVENIO DE COLABORACIÓN
CORPORACION LEGION CREATIVA**

En la comuna de Santa Bárbara, Chile. Con fecha 7 de mayo del año 2024.

De una parte: La Corporación Legión Creativa, representado por Karina Salamanca Salvo, rut: 16.063.843-5 en su calidad de Presidenta.

De otra parte: La organización Agrupación para el desarrollo apícola de Santa Bárbara, rut: 65.193.514-8, representada por Marina León Chávez, rut: 11.949.546-6, en su calidad de Presidente, de la comuna de Santa Bárbara.

Acuerdan el siguiente convenio de colaboración en las materias que a continuación se mencionan:

1. Promover y/o participación en acciones que promuevan la protección del medio ambiente, preservación y restauración de la naturaleza.
2. Intercambio de especies vegetales que favorezcan la promoción de diversidad de especies nativas principalmente.
3. Intercambio de materias primas para la consecución y mejoramiento de infraestructura para la protección del medio ambiente.
4. Promover la actividad apícola natural y sustentable, impulsando el estudio, enseñanza y capacitaciones en el rubro como método de mejora y apoyo a emprendimiento familiar como sustento.
5. Promover actividades que promuevan el desarrollo comunitario local.

El presente convenio de colaboración es vigente desde el momento de su firma y tendrá una vigencia hasta que algunas de las partes previo aviso decidan finalizarlo.


Karina Salamanca Salvo
Corp. Legión Creativa


Marina León Chávez
Agrupación Apícola



FICHA ÚNICA DE SOLICITUD DE BIENES MENORES POR EL PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN

Fecha de solicitud: 29 / 03/2023

1. ANTECEDENTES GENERALES

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE (PERSONA NATURAL)	
TIPO DE PERSONA:	<input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> MASCULINO <input type="checkbox"/> OTRA IDENTIDAD DE GÉNERO
PERTENENCIA A PUEBLO ORIGINARIO:	<input type="checkbox"/> SÍ (CUÁL) _____ <input type="checkbox"/> NO
PRESENTA DISCAPACIDAD:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE COMPLETO:	RUT:
DIRECCIÓN:	COMUNA:
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:

ANTECEDENTES DEL SOLICITANTE Y RESPONSABLE DE LAS PLANTAS (PERSONA JURÍDICA)	
RAZÓN SOCIAL: Corporación Legión Creativa	RUT:65.174.703-1
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE: Karina Andrea Salamanca Salvo	
RUT REPRESENTANTE: 16.063.843-5	COMUNA: Santa Bárbara
DIRECCIÓN: CACIQUE LEVIAN 628 LT 8 BARBARA DE BRAGANZA SANTA BARBARA	
NOMBRE DE QUIEN RETIRA: Karina Salamanca Salvo	
CORREO ELECTRÓNICO: Karina.salamanca.salvo@gmail.com	
TELÉFONO 995139408	

ANTECEDENTES DEL DESTINO FINAL DE LAS PLANTAS		
DIRECCIÓN: sector Los Mayos, lado río Mininco		
DESTINO GENERAL:	<input type="checkbox"/> URBANO <input checked="" type="checkbox"/> PERIURBANO	
COMUNA: Santa Bárbara	REGIÓN: Biobío	
COORDENADAS UTM: HUSO 18	ESTE (X) 37.674101	NORTE (Y) 71.941993

2. INFORMACIÓN DE PLANTAS SOLICITADAS

TIPO DE PLANTAS (ORIGEN)				Nº DE PLANTAS
<input checked="" type="checkbox"/> NATIVA	<input type="checkbox"/> EXÓTICA	<input type="checkbox"/> MIX	<input type="checkbox"/> ACEPTO SUGERENCIAS	500

Nota: La disponibilidad de cada especie, origen y cantidad solicitada podría variar con relación al inventario actualizado.



Programa de
Arborización



3. OBJETIVO DE LA PLANTACIÓN O PROYECTO

Promover el cuidado y protección del medio ambiente mediante la restauración del paisaje degradado a través de una minga comunitaria junto con los integrantes de la agrupación apícola y comunidad eclesial, para realizar jornadas de arborización con especies nativas melíferas en el espacio comunitario, que sirvan de sustento y alimento para sus abejas y siendo un modelo a replicar para ir aumentando la disponibilidad de alimento durante todo el año, reforzando la relación ser humano-naturaleza. Se solicitan 100 quillay, 50 avellano, 50 pitao, 100 corcolén, 100 corontillo y 100 maitén.

Términos y Condiciones:

1. En ningún caso el Programa de Arborización podrá entregar plantas a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que vendan, hagan cambios, permutas o que tengan la obligación legal de plantar, como, por ejemplo, compensaciones ambientales producto de remoción o destrucción de vegetación o plantaciones que contemplen el posterior cobro por bonificaciones estatales.
2. Velar por el cuidado y mantenimiento de las plantas recibidas con el objetivo de que se desarrollen íntegramente.
3. Ejecutar las recomendaciones indicadas por CONAF, respecto al establecimiento y cuidado de las plantas proporcionadas.
4. No vender, ni utilizar las plantas recibidas para un fin diferente a los establecidos por el Programa.
5. Aceptar el monitoreo y evaluación de CONAF en las acciones descritas anteriormente.
6. En caso de ser aceptada la solicitud, el lugar, la fecha y hora de entrega se informará vía telefónica, por correo electrónico u otro medio disponible. CONAF no se hace responsable de la entrega de plantas si el retiro por parte del beneficiario no se realiza en la fecha señalada por la institución.
7. Completar íntegramente esta solicitud.

Al firmar esta solicitud, acepta los términos y condiciones del Programa de Arborización.



NOMBRE Y FIRMA
DEL SOLICITANTE

IV. DONACIONES

Las donaciones recibidas para las actividades mencionadas anteriormente fueron a través de insumos directamente ya sea productos de alimento, colaciones, plantas, tutores, productos de belleza, de aseo personal y contratación directa de los servicios por parte de las empresas.

V. CONTROL DE LAS DONACIONES

La corporación con el propósito de hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los programas y proyectos que se adjudiquen, se solicitará un informe trimestral que de cuenta del cumplimiento de lo pactado. Adicionalmente, la corporación, llevará a cabo entrevistas con los y las encargadas de instituciones, empresas y organizaciones territoriales entre otros para analizar los avances logrados con dichos programas y/o proyectos, las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo en cada uno de estos y así buscar formas de enfrentar estas a tiempo y de la mejor manera para quienes serán los beneficiarios.

Karina Salamanca Salvo
Corp. Legión Creativa
Presidenta